

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.916/2014

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y las Previsiones de Ingresos y Gastos de las Sociedades Mercantiles de Capital íntegramente Local, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de febrero de 2014, ha permanecido expuesto el mismo al público, por espacio de 15 días hábiles, previo anuncio en

el BOP de fecha 18 de febrero de 2014 (B.O.P. número 34), a efecto de que los interesados pudieran presentar las alegaciones que consideraran procedentes conforme al TRLRHL. Conocidas las mismas por el Pleno Municipal, se ha adoptado el precedente Acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar los Estados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, según el siguiente desglose:

ENTIDAD	GASTOS	INGRESOS
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	303.110.930,13	309.190.060,61
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro	4.150.100,00	4.150.100,00
Gerencia Municipal de Urbanismo	15.088.671,83	17.423.869,85
Instituto Municipal de Deportes	6.634.622,23	6.634.622,23
Instituto Mpal. de Desarrollo Económico Empleo	2.630.000,00	2.630.000,00
Instituto Mpal. de Gestión Medioambiental Botánico	2.737.462,26	2.757.462,26
SOCIEDADES MERCANTILES		
AUCORSA.-Autobuses de Córdoba S. A.	27.481.284,50	27.486.898,50
EMACSA.-Empresa Municipal de Córdoba S.A.	48.090.601,00	49.478.617,00
SADECO.-Saneamientos de Córdoba S. A.	47.883.324,00	48.046.732,00
VIMCOSA.-Viviendas de Córdoba S. A.	17.477.000,00	17.596.000,00
CECOSAM.-Cementerios y servicios funerarios municipales de Córdoba S.A.	1.439.229,63	1.449.797,00
PROCÓRDOBA.-Proyectos de Córdoba siglo XXI S.A.	652.701,60	652.701,60

Segundo. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba y de sus Organismos Autónomos.

Tercero. Aprobar los Estados consolidados de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Córdoba con los Organismos y Empresas señalados en el apartado Primero, que ascienden a un total

de 374.219.462,29 € en su Estado de Ingresos y 364.098.528,42 € en el de Gastos.

El detalle por capítulos económicos de cada uno de los Presupuestos que se integran en el Consolidado es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		PREVISIONES INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
CAPº	DENOMINACIÓN	2014	CAPº	DENOMINACIÓN	2014
I	Impuestos Directos	124.760.015,09	I	Gastos de Personal	89.380.575,56
II	Impuestos Indirectos	9.130.510,17	II	Bienes Ctes. Y Servicios	40.541.476,86
III	Tasas y otros Ingresos	80.026.734,42	III	Intereses	16.669.467,03
IV	Transferencias Ctes.	85.379.259,61	IV	Transferencias Ctes.	118.636.991,85
V	Ingresos Patrimoniales	3.583.547,00		Gastos Corrientes	265.228.511,30
	Ingresos Corrientes	302.880.066,29	VI	Inversiones Reales	9.852.816,40
VI	Enajenación Inversiones	0,00	VII	Transferencias Capital	1.717.408,31
VII	Transferencias Capital	5.610.377,29	VIII	Activos Financieros	0,00
VIII	Activos Financieros	699.617,03	IX	Pasivos Financieros	26.312.194,12
IX	Pasivos Financieros	0,00		Gastos Capital	37.882.418,83
	Ingresos Capital	6.309.994,32		TOTAL GASTOS	303.110.930,13
	TOTAL INGRESOS	309.190.060,61			

Cap.	Ingresos	Instituto Municipal de Deportes	Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro	Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico	Gerencia de Urbanismo	Instituto Desarrollo Ec. y Empleo
*	*	*	*	*	*	*
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	959.064,66	1.375.000,00	66.000,00	5.109.177,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	5.186.919,25	2.733.500,00	2.606.000,00	10.312.788,89	2.560.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	488.638,32	21.600,00	25.462,26	510.991,35	70.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	617.196,32	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	45.000,00	873.716,29	0,00
8	Activos Financieros	0,00	20.000,00	15.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	6.634.622,23	4.150.100,00	2.757.462,26	17.423.869,85	2.630.000,00

Cap.	Ingresos	Instituto Municipal De Deportes	Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro	Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico	Gerencia de Urbanismo	Instituto Desarrollo Ec. y Empleo
1	Gastos de Personal	2.771.839,16	1.971.175,00	2.296.149,26	7.515.013,93	1.203.033,11
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.545.663,07	2.137.409,00	378.713,00	1.595.973,74	536.966,89
3	Gastos Financieros	7.320,00	20.016,00	600	2.173.269,45	1.500,00
4	Transferencias Corrientes	1.309.800,00	1.500,00	2.000,00	78.161,10	888.500,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	45.000,00	2.916.259,29	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	110.377,29	0,00
8	Activos Financieros	0,00	20.000,00	15.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	699.617,03	0,00
	TOTAL	6.634.622,23	4.150.100,00	2.737.462,26	15.088.671,83	2.630.000,00

CAP.	INGRESOS	EMACSA	AUCORSA	SADECO	VIMCOSA	PROCÓRDOBA	CECOSAM
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	883.691,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.626.887,00	11.628.734,00	34.955.758,00	39.000,00	0,00	566.105,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.851.730,00	14.919.872,00	12.032.974,00	16.197.000,00	500,00	0,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	652.201,60	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	938.292,50	650.000,00	1.360.000,00	0,00	0,00
	TOTAL	49.478.617,00	27.486.898,50	48.046.732,00	17.596.000,00	652.701,60	1.449.797,00

CAP.	GASTOS	EMACSA	AUCORSA	SADECO	VIMCOSA	PROCÓRDOBA	CECOSAM
1	GASTOS DE PERSONAL	15.072.750,00	17.825.075,00	28.799.500,00	1.707.000,00	236.013,39	468.307,77
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.981.388,00	8.468.183,00	17.300.824,00	13.779.000,00	416.688,21	738.454,56
3	GASTOS FINANCIEROS	384.961,00	249.734,00	375.000,00	631.000,00	0,00	4.267,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	5.133.147,00	0,00	850.000,00	1.360.000,00	0,00	228.199,38
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.518.355,00	938.292,50	450.000,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	48.090.601,00	27.481.284,50	47.883.324,00	17.477.000,00	652.701,60	1.439.229,63

Cuarto. Aprobar la transformación de las siguientes plazas de

la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Córdoba:

DIRECCION GENERAL	CATEGORIA A TRANSFORMAR			CATEGORIA TRANSFORMADA			G C D / R NIV	
	REG	N PL	CATEGORIA	REG	N PL	CATEGORIA		
CULTURA	F	1	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2 14	F	1	TÉCNICO BIBLIOTECA	A2 19

Quinto. Aprobar la Plantilla de Personal que figura en el Expediente y cuyo detalle referido al Personal del Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA:

PLAZAS	
Básica	524
Ejecutiva	24
Técnica	8
POLICÍA LOCAL	556
COMETIDOS ESPECIALES	151
PERSONAL OFICIOS	396
SERV.EXT.INCENDIOS	191
SERV. ESPECIALES	1.294
SUPERIOR	68
T. MEDIO	177
TEC. AUXILIAR	7
TECNICA	252
ADMN. ESPECIAL	1.546
ADMINISTRATIVA	119
AUXILIAR	199
MEDIA	13
SUBALTERNA	183
TECNICA	50
ADMN. GENERAL	564
FUNCIONARIOS	2.110
CONCEJALES	29

PERSONAL EVENTUAL	31
ORGANOS DIRECTIVOS	13
HABILITADOS ESTATALES	5
OFICIOS	404
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	157
LABORALES	561
CENTRO PROCESO DE DATOS	35
TOTAL	2.784

CATEGORIA	Nº PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18
COORDINADOR INSTALACIONES	3
COORDINADOR PROGRAMAS	6
DIRECTORA	2
GERENTE	1
OFICIAL 1ª	2
OFICIAL 2ª	15
OPERARIO	3
ORDENANZA	1
PROFESOR	1
TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	3
TECNICO ADMINISTRATIVO	3
TECNICO DE GESTION	3
OPERARIO	5
CONTROLADOR	2
Total	68

IMAE

PERSONAL LABORAL

GRUPO PROFESIONAL	SUBGRUPO / NV	CATEGORIAS	Nº PLAZAS	OCUPADOS	FIJOS	NO FIJOS	VACANTES	
A	Subgrupo / NV. A1	ADJUNTO/A	1	0	0	0	1	
		ENCARGADO/A	5	5	5	0	0	
		JEFE/A	2	2	1	1	0	
			Total A1	8	7	6	1	1
	Subgrupo / NV. A2	RESPONSABLE	4	2	2	0	2	
		Total A2	4	2	2	0	2	
	Subgrupo C1 / NV. B	OFICIAL TÉCNICO	5	5	5	0	0	
		ADMINISTRATIVO/A	4	3	3	0	1	
		Total C1 / B	9	8	8	0	1	
	C	Subgrupo C2 / NV. C	TAQUILLERA	4	3	3	0	1
ESPECIALISTA			3	2	2	0	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			4	3	3	0	1	
COORDINADOR SALA			2	2	2	0	0	
Total C2 / C		13	10	10	0	3		
Subgrupo C2 / NV D	ACOMODADOR-CONSERJE	4	3	2	1	1		
	Total C2 / D	4	3	2	1	1		
AGRUPACIÓN PROFESIONAL	NV. E	PEON	2	1	0	1	1	
		LIMPIADORA	4	4	3	1	0	
	Total Agrup. Prof. / E	6	5	3	2	1		
TOTAL PERSONAL LABORAL			44	35	31	4	9	
PERSONAL DIRECTIVO								
GERENTE			1	1	1	0	0	
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO			1	1	1	0	0	
TOTAL PLANTILLA PRESUPUESTO 2014			45	36	32	4	9	

IMGEMA JARDIN BOTÁNICO. PLANTILLA ORGÁNICA PREVISTA 2014

CATEGORÍA	ADMVOS	OFICIOS	TOTAL
Gerente	1	0	1
Director de Personal y Servicios Internos	1	0	1
Jefes de Unidad	1	1	2
Técnicos/ Capataces	6	3	9
Oficiales 1ª	10	6	16
Oficiales 2ª	0	6	6
Auxiliares Administrativos / Peones especialistas	1	12	13
Ayudantes / Peones ordinarios	0	0	0
TOTAL	20	28	48

PLANTILLA PERSONAL GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

PERSONAL LABORAL

CATEGORIA PROFESIONAL	CUBIERTAS		VACANTES		TOTAL	
	FIJOS	INDEF.	FIJOS	INDEF.	FIJOS	INDEF.
- ARQUITECTOS	0	19	1	0	1	19
- LICENCIADOS EN DERECHO	0	13	0	0	0	13
- TÉCNICO ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD	1	0	0	0	1	0
- ARQUEÓLOGOS	0	2	0	0	0	2
- ARQUITECTOS TÉCNICOS	1	2	0	0	1	2
- DOCUMENTALISTA NIVEL II	0	1	0	0	0	1
- INGENIERO TCO. INFORMÁTICA	1	0	0	0	1	0
- GRADUADO SOCIAL	0	0	1	0	1	0
- TÉCNICOS ARCHIVO	0	2	0	0	0	2
- DELINEANTES	4	5	0	0	4	5
- OFICIALES ADMINISTRATIVOS	9	0	0	0	9	0
- TÉCNICOS ESPECIALISTAS	0	1	0	0	0	1
- AUXILIAR INFORMÁTICA	0	2	0	0	0	2
- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2	23	0	0	2	23
- OFICIAL CONDUCTOR	1	0	0	0	1	0
- FOTÓGRAFO	0	1	0	0	0	1
- TELEFONISTAS	2	0	0	0	2	0
- VIGILANTES OBRAS	2	1	0	0	2	1
- OPERARIOS	0	4	0	0	0	4
TOTAL	23	76	2	0	25	76

RESUMEN

	CUBIERTAS	VACANTES	TOTAL
FUNCIONARIOS	34	3	37
LABORALES	99	2	101
TOTAL	133	5	138

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA ADMINISTRACION GENERAL	CUBIERTAS	VACANTES	TOTAL
- SUBESCALA TÉCNICA			
T.A.G.	3	0	3
- SUBESCALA ADMINISTRATIVA			
ADMINISTRATIVOS	6	0	6
- SUBESCALA AUXILIAR			
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	9	1	10
ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL			
- SUBESCALA TÉCNICOS			
TECNICOS SUPERIORES	4	1	5
3 ARQUITECTOS			
2 ECONOMISTAS			
TÉCNICOS MEDIOS	11	0	11
6 ARQUITECTOS TÉCNICOS			
3 INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES			
1 INGENIEROS TÉCNICOS O.P.			
1 INGENIERO TOPÓGRAFO			

1 GRADUADO SOCIAL			
TECNICOS AUXILIARES		0	1
1 DELINEANTES			1
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
POLICÍA LOCAL			
INTENDENTE MAYOR		1	0
	TOTAL	34	3
			37

IMDEEC

PLAZAS		TOTAL	PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2014			
			OCUPADAS	FIJOS	NO FIJOS	VACANTES
	1		GERENTE		1	1
1			TECNICO SUPERIOR A1		1	1
	1		TECNICO MEDIO A2		10	10
	1	9	ADMINISTRATIVO/A		4	4
		4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A		4	4
		4	ORDENANZA		2	2
		2				
			TOTALES		22	22

Sexto. Aprobar las siguientes asignaciones a los Grupos Políticos Municipales para el presente ejercicio de 2014:

Cantidad fija mensual por Grupo Político Municipal: 100 €.

Cantidad variable por cada Concejal de Grupo al mes: 813,54 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior Acuerdo los interesados podrán interponer directamente

Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P., sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren procedente.

Córdoba, 20 de marzo de 2014. El Teniente Alcalde-Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, José M^a Bellido Roche. Firmado electrónicamente por V^oB^o el Secretario General del Pleno, Valeriano Lavela Pérez.